

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35436 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

Doña María José Hompanera González; Secretaria del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Numero de asunto.- Concurso 553/2014-O.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad concursada.- Fusteria Ivamar, S.L., con domicilio en Sant Fost de Campcentelles (Barcelona), calle Sant Antoni, n.º 53-57.

Fecha del auto de declaración.- 15 de septiembre de 2014.

Barcelona, 18 de septiembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140049675-1